

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**



**PERIÓDICO OFICIAL**

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

**TOMO CXIV    Número 16    Zacatecas, Zac., Miércoles 25 de Febrero del 2004**

**S U P L E M E N T O**

AL No. 16 DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2004.

**DECRETO No. 408.-** SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PÁNUCO, ZACATECAS A ENAJENAR 3 INMUEBLES A FAVOR DE ANA LAURA ALVARADO LÓPEZ, ARTURO CATANO PÉREZ Y DAVID GIRÓN GONZÁLEZ.

**DECRETO No. 409.-** SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZAC. A ENAJENAR, INMUEBLE A FAVOR DE ANGEL MURO CASTRO.

**DECRETO No. 410.-** INSCRIBASE CON LETRAS DORADAS EN UNO DE LOS MUROS DE LA SALA DE SESIONES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, LOS NOMBRES DE LOS ILUSTRES ZACATECANOS.

**DECRETO No. 451.-** LA H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, CLAUSURA SU DÉCIMO PERIÓDO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

## DECRETO # 410

### LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

**RESULTANDO PRIMERO.-** Por escrito de fecha 12 de mayo del 2003, el Diputado doctor ROBERTO VALADEZ GONZÁLEZ, en su carácter de integrante de esta Soberanía Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 60, fracción I, de la Constitución Política local; 132, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y los artículos 17, párrafo 1°, fracción I; 18 párrafo 1°, fracción II; 19 y 20 de nuestro Reglamento General, presentó Iniciativa de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones de esta Legislatura, el nombre de "Julián Adame Alatorre".

**RESULTANDO SEGUNDO.-** En Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el 13 de mayo de 2003, se dio cuenta de la recepción de dicha Iniciativa; y por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, párrafo 1°, del Reglamento General del Poder Legislativo, luego de su primera lectura en sesión ordinaria de la misma fecha la iniciativa fue turnada a través del memorándum número 1463, a la Comisión Legislativa de Educación y Cultura, para su estudio y la elaboración del dictamen correspondiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** Por escrito de fecha 26 de junio de 2003, los Diputados FRANCISCO FLORES SANDOVAL, JOSÉ ESCOBEDO DOMÍNGUEZ y ROBERTO VALADEZ GONZÁLEZ, en su carácter de integrantes de esta Soberanía Popular, presentaron una segunda Iniciativa de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones de esta Legislatura, los nombres de ilustres zacatecanos. La iniciativa de referencia fue turnada a través del memorándum número 1596, a la Comisión de Educación y Cultura, después de su lectura en sesión del Pleno, para su análisis y la emisión del correspondiente dictamen.

Por economía de proceso legislativo, y habida cuenta que existe conexidad entre ambas iniciativas, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 56 del Reglamento General del Poder Legislativo, la Comisión Legislativa de Educación y Cultura acordó la acumulación de los expedientes, emitiendo al respecto un solo dictamen.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Estado de Zacatecas ha contribuido a la formación nacional mexicana con insignes próceres que han destacado tanto en el ámbito nacional como internacional, dadas sus aportaciones en los campos de las ciencias, las artes y elevadas acciones cívicas. Algunos de estos próceres son los destacados zacatecanos JULIÁN ADAME ALATORRE, MAURICIO MAGDALENO CARDONA, ELÍAS AMADOR GARAY, EULALIA GUZMÁN BARRÓN, PEDRO CORONEL ARROYO, JOSÉ MARÍA COS Y PÉREZ, GENARO CODINA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ ROMÁN, JESÚS SÁNCHEZ ROMÁN, JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMÁN, RAMÓN SÁNCHEZ ROMÁN, MANUEL M. PONCE CUELLAR, JOSÉ ÁRBOL Y BONILLA y LUZ GONZÁLEZ COSÍO DE LÓPEZ.

#### **JULIÁN ADAME ALATORRE**

Nació el 1 de mayo de 1875 en Zacatecas, Hijo de José y María. Fue la instrucción de inscribirse de Zacatecas en la formación de México, en 1917.

A su regreso a Zacatecas, ocupó varios cargos.

Presidente de la Academia de Ciencias y Letras. Presidente de la Catedrática de la Universidad de Zacatecas. Diputado por Zacatecas al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Aportación a la mujer. Reconocimiento en 1917.

Fue electo a la calificación de la redacción en noviembre de 1918. En octubre de 1919 sustituyó a...

Se destacó por sus beneficios en el agua potable y en la construcción para la construcción...

**RESULTANDO TERCERO.**- Por escrito de fecha 26 de junio de 2003, los Diputados FRANCISCO FLORES SANDOVAL, JOSÉ ESCOBEDO DOMÍNGUEZ y ROBERTO VALADEZ GONZÁLEZ, en su carácter de integrantes de esta Soberanía Popular, presentaron una segunda Iniciativa de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones de esta Legislatura, los nombres de ilustres zacatecanos. La iniciativa de referencia fue turnada a través del memorándum número 1596, a la Comisión de Educación y Cultura, después de su lectura en sesión del Pleno, para su análisis y la emisión del correspondiente dictamen.

Por economía de proceso legislativo, y habida cuenta que existe conexidad entre ambas iniciativas, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 56 del Reglamento General del Poder Legislativo, la Comisión Legislativa de Educación y Cultura acordó la acumulación de los expedientes, emitiendo al respecto un solo dictamen.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Estado de Zacatecas ha contribuido a la formación nacional mexicana con insignes próceres que han destacado tanto en el ámbito nacional como internacional, dadas sus aportaciones en los campos de las ciencias, las artes y elevadas acciones cívicas. Algunos de estos próceres son los destacados zacatecanos JULIÁN ADAME ALATORRE, MAURICIO MAGDALENO CARDONA, ELÍAS AMADOR GARAY, EULALIA GUZMÁN BARRÓN, PEDRO CORONEL ARROYO, JOSÉ MARÍA COS Y PÉREZ, GENARO CODINA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ ROMÁN, JESÚS SÁNCHEZ ROMÁN, JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMÁN, RAMÓN SÁNCHEZ ROMÁN, MANUEL M. PONCE CUELLAR, JOSÉ ÁRBOL Y BONILLA y LUZ GONZÁLEZ COSÍO DE LÓPEZ.

#### **JULIÁN ADAME ALATORRE**

Nació el 14 de enero de 1883 en San Francisco de Zacatecas, hoy Luis Moya y murió en la ciudad de México. Hijo de José Adame y de Rafaela Alatorre. En su pueblo la instrucción primaria; se trasladó a la capital del Estado para inscribirse en el Instituto de Ciencias, ahora Universidad de Zacatecas, donde recibió el grado de bachiller; continuó su formación académica en la Escuela de Minería de la Universidad de México, en la que obtuvo el título de ingeniero topógrafo e hidrógrafo.

A su regreso a Zacatecas, inició su carrera política, y varios cargos entre los que destacan:

Presidente de la Comisión Local Agraria en octubre de 1916; Presidente de la Junta de Administración Civil de Zacatecas en 1917; Catedrático y director del Instituto de Ciencias de Zacatecas; Diputado por el Segundo Distrito Electoral del Estado de Zacatecas al Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917; participó en la redacción de algunos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos, el 27, el 42 y el 43; su aportación fue destacada en lo relacionado al trabajo que debe hacer la mujer. Como resultado de ello, se hizo acreedor al reconocimiento otorgado por la Sociedad de Abogados de México en 1917.

Fue electo diputado a la Legislatura Constituyente Local de Zacatecas en la calificación de la elección para gobernador en 1918; intervino en la redacción de la Ley Agraria del Estado, promulgada en noviembre de 1917 y de la Constitución Política local de Zacatecas de 1918. En el periodo comprendido del 21 de septiembre al 10 de octubre de 1917, ocupó de manera interina la gubernatura en la sustitución del General Enrique Estrada.

Se destacó por su incansable labor como gestor, logrando importantes beneficios para su municipio, tales como la introducción de agua potable y de la energía eléctrica; así como la donación de terrenos para la construcción del Centro de Salud.

**JULIÁN ADAME ALATORRE**

Nació el 14 de enero de 1883 en San Francisco de los Adame, Zacatecas, hoy Luis Moya y murió en la ciudad de México en 1976. Hijo de José Adame y de Rafaela Alatorre. En su pueblo natal, cursó la instrucción primaria; se trasladó a la capital del Estado para inscribirse en el Instituto de Ciencias, ahora Universidad Autónoma de Zacatecas, donde recibió el grado de bachiller; continuó su formación académica en la Escuela de Minería de la ciudad de México, en la que obtuvo el título de ingeniero topógrafo e hidrógrafo.

A su regreso a Zacatecas, inició su carrera política, y desempeñó varios cargos entre los que destacan:

Presidente de la Comisión Local Agraria en octubre de 1915; Presidente de la Junta de Administración Civil de Zacatecas en 1916; Catedrático y director del Instituto de Ciencias de Zacatecas; Diputado por el Segundo Distrito Electoral del Estado de Zacatecas, al Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917; participó en la redacción de algunos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos, el 27, el 42 y el 123. Su aportación fue destacada en lo relacionado al trabajo que desempeña la mujer. Como resultado de ello, se hizo acreedor a un reconocimiento otorgado por la Sociedad de Abogados de México en 1917.

Fue electo diputado a la Legislatura Constituyente Local; participó en la calificación de la elección para gobernador en 1918; intervino en la redacción de la Ley Agraria del Estado, promulgada el 20 de noviembre de 1917 y de la Constitución Política local del 8 de enero de 1918. En el periodo comprendido del 21 de septiembre al 8 de octubre de 1917, ocupó de manera interina la gubernatura, en sustitución del General Enrique Estrada.

Se destacó por su incansable labor como gestor, logrando varios beneficios para su municipio, tales como la introducción de agua potable y de la energía eléctrica; así como la donación del terreno para la construcción del Centro de Salud.

Prestó sus servicios en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, como jefe de ingenieros en la construcción de la presa "Plutarco Elías Calles", en el Estado de Aguascalientes.

En 1996, en el marco de la celebración del 450 aniversario de la fundación de la Ciudad Capital, con el afán de rendir homenaje a hombres y mujeres que en el transcurso de la historia hubieren coadyuvado de manera destacada en el engrandecimiento de Zacatecas, mediante decreto número 95, se le otorgó la Condecoración "Zacatecas 450", por su aportación como Constituyente.

Inscribir el nombre de Julián Adame Alatorre, en el muro de honor de esta Honorable Legislatura del Estado, es un acto de justicia a su gran aportación como Constituyente de 1917, en la conformación de los preceptos que constituyen la base del constitucionalismo social mexicano, pionero en el mundo en este aspecto.

#### **MAURICIO MAGDALENO CARDONA**

Nació en Villa del Refugio, hoy Tabasco, Zacatecas, el 13 de mayo de 1906.

Sus padres, comerciantes vascos que se ganaban la vida atendiendo el tendajón de su propiedad "La florida", que se ubicaba en la plaza de armas del lugar, tiene la necesidad de emigrar en 1912 a la ciudad de Aguascalientes debido a las conmociones de la revolución. En aquél lugar abren la tienda de abarrotes que denominan "La antigua chispa".

En el año de 1920, la familia de Mauricio Magdaleno viaja a la capital del país para establecerse definitivamente en ella.

En la ciudad de México, y por invitación de Vito Alessio Robles, Mauricio se inicia al periodismo colaborando en el periódico "El demócrata", esto ocurre en 1922.

Mauricio Magdaleno continúa con sus estudios de José Vasconcelos, a la Escuela Nacional de la Universidad Nacional, instrucción que termina al Centro de Estudios Superiores, hoy Facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es allí donde conoce a intelectuales como Antonio Chávez, Carlos González Peña y Antonio Castro.

En 1933 Mauricio viaja a España para continuar ingresar a la Universidad Central de Madrid, el continente fue costeadado con la beca que le otorgó el intelectual Narciso Bassols.

Fue en Madrid, España, donde publicó su primer libro "Teatro Revolucionario Mexicano", mismo que incluye los relatos "Pánuco 137", "Emiliano Zapata" y "Trópico", así como los relatos "El compadre Mendoza" y "El baile de los..."

En España colabora en el diario "El Sol" de Guzmán.

En 1934 regresa a México y publica su primer libro que intitula "Campo Céles"; en ese mismo año publica la novela "Concha Bretón". Posteriormente son publicados "El resplandor" en 1937; "Sonata" en 1941; "Otra tierra grande" en 1949, así como las obras "Raíces" en 1948, "El ardiente verano", "Agua sobre el desierto" en 1950. Su último libro "Retórica de la revolución" y su obra "Noche cerrada" quedó inédita.

Mauricio Magdaleno alternó el ejercicio de la actividad periodística, la novela, el teatro, el ensayo, el guion y los cuadros históricos.

Se inicia como guionista cinematográfico en 1943, con gran éxito 52 guiones hasta 1952, época dorada del cine mexicano.

Hizo las historias de las películas clásicas mexicanas en 1943, "María Candelaria" en 1944, "Las al..."

Prestó sus servicios en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, como jefe de ingenieros en la construcción de la presa "Plutarco Elías Calles", en el Estado de Aguascalientes.

En 1996, en el marco de la celebración del 450 aniversario de la fundación de la Ciudad Capital, con el afán de rendir homenaje a hombres y mujeres que en el transcurso de la historia hubieren coadyuvado de manera destacada en el engrandecimiento de Zacatecas, mediante decreto número 95, se le otorgó la Condecoración "Zacatecas 450", por su aportación como Constituyente.

Inscribir el nombre de Julián Adame Alatorre, en el muro de honor de esta Honorable Legislatura del Estado, es un acto de justicia a su gran aportación como Constituyente de 1917, en la conformación de los preceptos que constituyen la base del constitucionalismo social mexicano, pionero en el mundo en este aspecto.

#### **MAURICIO MAGDALENO CARDONA**

Nació en Villa del Refugio, hoy Tabasco, Zacatecas, el 13 de mayo de 1906.

Sus padres, comerciantes vascos que se ganaban la vida atendiendo el tendajón de su propiedad "La florida", que se ubicaba en la plaza de armas del lugar, tiene la necesidad de emigrar en 1912 a la ciudad de Aguascalientes debido a las conmociones de la revolución. En aquel lugar abren la tienda de abarrotes que denominan "La antigua chispa".

En el año de 1920, la familia de Mauricio Magdaleno viaja a la capital del país para establecerse definitivamente en ella.

En la ciudad de México, y por invitación de Vito Alessio Robles, Mauricio se inicia al periodismo colaborando en el periódico "El demócrata", esto ocurre en 1922.

Mauricio Magdaleno  
de José Vasconcelos  
Universidad Nacional Autónoma  
al Centro de Estudios de la  
de la Universidad

Es allí donde  
Chávez, Carlos

En 1933 Mauricio  
ingresar a la  
continente fue  
intelectual Na

Fue en Madrid  
"Teatro Revolucionario"  
"Pánuco 137"  
relatos "El conde"

En España con  
Guzmán.

En 1934 regresó  
que intitula "Conchita"  
"El resplandor de la  
tierra grande"  
en 1948, "El año". Su último  
y su obra "Notas"

Mauricio Magdaleno  
periodística, la  
cuadros históricos

Se inicia con  
gran éxito 52 años

Hizo las historias  
en 1943, "Mauricio"

"Bugambilia" en 1945, "Río escondido" en 1947, "Maclovía" en 1948, "Salón México" en 1949, "Pueblerina" en 1949 y muchas otras.

Mauricio Magdaleno participa en el movimiento Vasconcelista de 1929.

Fue miembro del Consejo Técnico de Teatros de la ciudad de México, de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, del Sindicato Mexicano de Autores, de la Academia Mexicana de la Lengua, así como del Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Es responsable de la dirección de la hora Nacional en dos sexenios, de 1943 a 1950.

En la administración pública ocupa varios cargos de gran relevancia: Fue Jefe del Departamento de Biblioteca, Publicaciones y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1936; Director de Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal, Subsecretario de asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública de 1964 a 1970.

Destacó en la política siendo Diputado Federal en 1948 y Senador de la República por Zacatecas de 1952 a 1958.

Fue galardonado con los premios: "Heliodoro Valle" que se concede a distinguidos escritores latinoamericanos en 1976; el premio nacional de Letras, Ciencias y Artes en 1981; recibió la medalla conmemorativa del primer centenario del nacimiento de Eugenio María de Ostos y el primer premio por su obra Emiliano Zapata.

Es un destacado polígrafo Mexicano. Como narrador de la revolución es uno de los escritores más sobresalientes; sus temas agrestes y el indigenismo son preponderantes en su producción literaria que refleja un amplio conocimiento del acontecer nacional.

Muere en la ciudad de México el 30 de junio de 1986, sus restos se encuentran en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Por su valioso  
sus altos méritos  
lámpara votiva  
dando prestigio

### ELÍAS AMADOR

Nació en la ciudad de  
Zacatecas, el

Fueron sus padres  
Yáñez.

Elías Amador  
probablemente  
pues su preferida  
actuación pública  
política, cultura

Elías Amador  
periodismo,  
bibliografía,  
enciclopedia, etc.  
grado, incursión en  
aportaciones.

Durante su carrera  
cargos: fue Regente  
del Gobierno del Estado  
Gobierno del Estado  
el Museo Nacional  
entre otros cargos

En la poesía, A  
tales como "Un  
1895 y "Un Sac  
cuales vanagloria  
festejos del cen  
que "Un Sacerdote



Por su valiosa aportación a la literatura mexicana y universal; por sus altos méritos, su obra permanecerá con fulgurante resplandor de lámpara votiva iluminando a las nuevas y futuras generaciones, dando prestigio y brillo a nuestro querido Zacatecas.

### **ELÍAS AMADOR GARAY**

Nació en la Hacienda de Pozo Hondo, Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, el 16 de marzo de 1848.

Fueron sus padres Juan Lozano Amador y doña Margarita Garay Yáñez.

Elías Amador fue un hombre de profundas ideas liberales; probablemente como pocos, es un liberal en la teoría y en los hechos, pues su preferencia ideológica marca en buena medida toda su actuación pública y privada; todos los aspectos de su vida: social, política, cultural, religiosa, económica.

Elías Amador desarrolla su actividad en campos como la poesía, periodismo, geografía, arqueología, antropología, estadística, bibliografía, biblioteconomía, educación, religión, política, enciclopedia, e historia. En todas estas áreas, con mayor o menor grado, incursiona Amador durante su vida con una o varias aportaciones.

Durante su carrera pública, Elías Amador desempeñó diversos cargos: fue Regidor, Juez, Presidente Municipal, Secretario Particular del Gobernador, Bibliotecario, Archivista, Jefe de Sección en el Gobierno del Estado, Director del Hospicio en Guadalupe, Auxiliar en el Museo Nacional y posteriormente Director del Museo Nacional, entre otros cargos públicos.

En la poesía, Amador destaca en la creación de romances y poemas, tales como "Un Sacerdote Mártir", "El Sargento Borrego" fechado en 1895 y "Un Sacerdote Patriota" de 1908. Éstos son poemas con los cuales vanagloria hechos y acciones que daban sustento a los festejos del centenario del inicio de la independencia de México, ya que "Un Sacerdote Mártir" la escribe ex profeso para la ocasión.

Es Elías Amador uno de los historiadores más notables, ya que es el autor de la obra más completa relacionada con la historia de Zacatecas, titulada "Bosquejo Histórico de Zacatecas", obra de consulta obligada para investigaciones al respecto ya que abarca desde el período de la Conquista hasta poco más de mediados del siglo XIX.

Elías Amador socio también de la Academia de Historia, escribió en los periódicos de la época: "El Pueblo Liberal", "El Centinela" y "El Demócrata".

Al desempeñarse como servidor público en el gobierno del General Jesús Aréchiga, organiza en 1884 la biblioteca pública del Estado, recinto que en su honor lleva su nombre.

Siendo Director del Museo Nacional de México, fallece en la ciudad de México el 11 de junio de 1917.

### **EULALIA GUZMÁN BARRÓN**

Nació en San Pedro Piedra Gorda, hoy ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, el 18 de febrero de 1890.

Fueron sus padres Julián Guzmán y Antonia Barrón. Estudió la primaria en su pueblo natal; ingresa a la Escuela Normal para Maestros de México, donde en 1910 recibe su título de maestra normalista.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, cursa la maestría en filosofía titulándose en 1933 con la tesis "Caracteres Esenciales del Arte Antiguo Mexicano". En 1934 se tituló de Arqueóloga.

En la Universidad de Massachussets, Estados Unidos, estudió filosofía y psicología; historia del arte moderno y europeo; geografía, geología e historia.

Es nombrada Jefe del departamento de Enseñanza Primaria y Normal en 1913; Inspectora de escuelas primarias en 1915;

Directora de la  
Directora del  
los archivos  
Historia, pintura

Escribió un  
1933; "La  
arqueológica  
fundamental  
relieves las  
1924; "Un  
antigua  
Among the  
universal;  
vi y of" en  
"Relaciones  
Anáhuac",  
crítica de la

El 20 de  
de Santa María  
Cuauhtémoc  
cuyo recinto  
Rey E. R.  
reconocido  
templo de

Perteneció a  
Mexicana de  
más  
EULALIA  
febrero de 1933

### **PEDRO BARRÓN**

Nació el 25 de  
trasladada a  
Pintura y  
maestro. En

Directora de la Campaña Nacional de Alfabetización de 1923 a 1924; Directora del Departamento de Arqueología en 1934; Encargada de los archivos históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, puesto que ocupó hasta 1970 año en que se jubiló.

Escribió numerosas obras, destacando: "Filosofía de las culturas" en 1933; "La escuela nueva de la acción" en 1933; "Exploraciones arqueológicas en la Mixteca alta" en 1934; "Caracteres fundamentales del arte prehispánico de México" en 1934; "Los relieves las rocas del cerro de la cantera, Jonacatepec, Morelos" en 1934; "Un manuscrito de la colección Boturini que trata de los antiguos señores de Teotihuacan en 1938; "The Act of Map Making Among the Ancient Mexicans", Londres 1939; "Breve historia universal"; "Primer curso para maestros rurales" 1940-1941; "Lo que vi y oí" en 1941, "Genealogía y biografía de Cuauhtémoc", en 1954; "Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V, sobre la invasión de Anáhuac", en 1958; "Moctezuma Xocoyotzin" en 1967; "Una visión crítica de la historia de la conquista de México Tenochtitlan".

El 20 de septiembre de 1949 descubrió bajo el altar mayor del templo de Santa María de la Asunción de Ixcateopan, Guerrero, los restos de Cuauhtémoc, el joven abuelo, último emperador de los mexicas, en cuyo recipiente mortuario tenía un grabado que reza: "1525-1529 Rey E. S. Cuatemo". Hallazgo controvertido que finalmente se reconoce declarando el gobierno de la República Altar de la Patria al templo de Ixcateopan donde están depositados los restos.

Perteneció a la Academia Nacional de Historia y a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Es reconocida como una de las más connotadas historiadoras y paleógrafas de México, doña EULALIA GUZMÁN BARRÓN muere en la ciudad de México el dos de febrero de 1985.

#### **PEDRO CORONEL ARROYO**

Nació el 25 de marzo de 1921 en Zacatecas, Zacatecas. En 1939 se traslada a la Ciudad de México; estudia en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura "la Esmeralda", donde posteriormente sería maestro. En 1946 viaja por primera vez a Europa; reside en París,

Directora de la Campaña Nacional de Alfabetización de 1923 a 1924; Directora del Departamento de Arqueología en 1934; Encargada de los archivos históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, puesto que ocupó hasta 1970 año en que se jubiló.

Escribió numerosas obras, destacando: "Filosofía de las culturas" en 1933; "La escuela nueva de la acción" en 1933; "Exploraciones arqueológicas en la Mixteca alta" en 1934; "Caracteres fundamentales del arte prehispánico de México" en 1934; "Los relieves las rocas del cerro de la cantera, Jonacatepec, Morelos" en 1934; "Un manuscrito de la colección Boturini que trata de los antiguos señores de Teotihuacan en 1938; "The Act of Map Making Among the Ancient Mexicans", Londres 1939; "Breve historia universal"; "Primer curso para maestros rurales" 1940-1941; "Lo que vi y oí" en 1941, "Genealogía y biografía de Cuauhtémoc", en 1954; "Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V, sobre la invasión de Anáhuac", en 1958; "Moctezuma Xocoyotzin" en 1967; "Una visión crítica de la historia de la conquista de México Tenochtitlan".

El 20 de septiembre de 1949 descubrió bajo el altar mayor del templo de Santa María de la Asunción de Ixcateopan, Guerrero, los restos de Cuauhtémoc, el joven abuelo, último emperador de los mexicas, en cuyo recipiente mortuorio tenía un grabado que reza: "1525-1529 Rey E. S. Cuatemo". Hallazgo controvertido que finalmente se reconoce declarando el gobierno de la República Altar de la Patria al templo de Ixcateopan donde están depositados los restos.

Perteneció a la Academia Nacional de Historia y a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Es reconocida como una de las más connotadas historiadoras y paleógrafas de México, doña EULALIA GUZMÁN BARRÓN muere en la ciudad de México el dos de febrero de 1985.

#### **PEDRO CORONEL ARROYO**

Nació el 25 de marzo de 1921 en Zacatecas, Zacatecas. En 1939 se traslada a la Ciudad de México; estudia en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura "la Esmeralda", donde posteriormente sería maestro. En 1946 viaja por primera vez a Europa; reside en París,

Francia lugar donde conoce a Octavio Paz y frecuenta los talleres de Víctor Brauner y del escultor Constantino Brancusi. A partir de entonces viaja incansablemente por el mundo.

En 1952 expone por primera vez en una exposición colectiva en la Galería de Arte Contemporáneo en México D.F. En 1954 exhibe individualmente por primera vez en la galería Proteo de México D.F., con presentación de Juan Rulfo y Octavio Paz. En 1955 realiza un mural en mosaico para el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en Tacubaya México D.F. En 1956 exhibe en la galería Proteo, presentación de Octavio Paz.

Entre 1957 y 1958 participa en varias exposiciones colectivas en México D.F. En 1959 exhibe con el título "Los habitantes en el salón de la plástica Mexicana" en México D.F. Su cuadro "La lucha" obtiene el primer premio en el Salón Nacional de Pintura, organizado por el INBA en México D.F. Participa en la Premiére Biennale de Paris, Manifestación Biennale et Internationale des Jeunes Artistes en el Musée d'Art Moderne de la Ville de Paris.

En 1960 exhibe en el Museo Nacional de Arte Moderno en el Palacio de Bellas Artes; presentación de Justino Fernández. Dedicar la exposición al crítico de arte Raúl Flores Guerrero.

Obtiene el premio de pintura José Clemente Orozco y la mención honorífica especial en escultura, en la Segunda Bienal Interamericana de Pintura, Escultura y Grabado, organizada por el INBA en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México.

Participa en la exposición mexicana Art From Pre-Columbian Times To The Present Day, expuesta en la Vancouver Art Gallery, Vancouver, en la National Gallery of Canadá, Ottawa y en el Montreal Museum of fine Arts, Canadá.

En 1961 viaja a Europa, reside en París; exhibe en la galería Le Point Cardinal, París, presentación de Octavio Paz. Participa en la sexta Bienal de Sao Paulo, Brasil, así como en la Segunda Bienal de Jóvenes Pintores en Paris. En 1962 regresa a México; exhibe en el salón de la Plástica Mexicana, en México D.F.; participa en la

exposición de arte  
Paris.

Viaja a Japón  
galería de arte  
galería Proteo

En 1963 regresa  
galería de arte  
D.F. Participa en  
Museum, París.  
Pintura Latinoamericana  
ciudad de México  
en The Emergency  
en el Corners  
Unidos, Estados

Commemora el  
de Arte Moderno  
Salón de la Plástica  
la Casa del Lago

En 1967 viaja  
Canadá y París  
centro Anni de  
Americano, de  
en el D.F., así como  
1969. En 1969  
Roma.

En 1970 regresa  
el D.F. Establece  
moderno de arte  
acuarelas y de  
Participa en la  
Amberes, Bélgica  
escultor de  
Investigaciones

exposición Arte Latinoamericano en el Musée d'Art Moderne, en París.

Viaja a Japón, India y otros países de oriente. Exhibe en Japón en la galería de Mitsukoshi Department Store, Nihonbashi, Tokio y en la galería Fujikama-Garo en Osaka.

En 1963 regresa a México. En 1964 exhibe pintura y escultura en la galería de Arte Mexicano, presentación de Juan Rulfo, en México D.F. Participa en Contemporary Mexican Artists en el Phoenix Art Museum, Phoenix, Arizona. En 1965 participa en Evaluación de la Pintura Latinoamericana de los años 60, Museo de Bellas Artes de la ciudad de Caracas y en el Ateneo de Caracas, Venezuela. Participa en The Emergent Decade en el Guggenheim Museum de Nueva York, en el Cornell University Museum y en otros museos de los Estados Unidos. Exhibe en la Gallery of Modern Art, Scottsdale, Arizona, E.U.

Conmemora sus 25 años como artista con una exhibición e la galería de Arte Mexicano del Distrito Federal. En 1966 recibe el premio Salón de la Plástica Mexicana en México D.F; exhibe en la galería de la Casa del Lago, con presentación de Juan García Ponce.

En 1967 exhibe en las Kiko Galleries de Houston, Texas. Viaja a Canadá y París donde reside hasta mediados de 1968, participa en el centro Anni di Pittura Messicana (1867-1967) en el Instituto Latino Americano, de Roma. En 1968 exhibe en la galería de Arte Mexicano en el D.F., se traslada de París a Roma donde reside todo el año de 1969. En 1969 participa en visión 12 Instituto Latino Americano de Roma.

En 1970 regresa a México y reside en su estudio de San Jerónimo en el D.F. Exhibe con el título "Año Uno Luna" en el museo de arte moderno de la Ciudad de México. En 1971 exhibe pinturas, acuarelas y dibujos en la galería de arte Mexicano, en México D.F. Participa en la Décima Primera Bienal de Middleheim de escultura, Amberes, Bélgica. Aparece el libro PEDRO CORONEL, pintor y escultor de Justino Fernández, publicado por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

En 1972 exhibe con el título "Lunar Poetics" en el Marion Koogler Macnay Art Institute, San Antonio Texas. En 1973 exhibe en la casa de la Alianza Francesa en México D.F. Viaja a Italia, Grecia, Turquía y Egipto. En 1974 exhibe en la galería de la casa del lago de la ciudad de México, con la presentación de Luis Cardoza y Aragón.

Realiza un mural en el nuevo edificio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra Suiza; participa en Contemporary Mexican Art, muestra exhibida en el museo de arte moderno de Tokio y en el museo de arte moderno de Kioto Japón. En 1975 exhibe una retrospectiva como homenaje póstumo al crítico mexicano Justino Fernández en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México.

Realiza un mural en el centro Antonio Gálvez Aiza, en México D.F; en 1976 realiza la escenografía y el vestuario de la obra "la tempestad" de William Shakespeare, dirigida por Juan Ibáñez, por la que recibe el premio "Armando Valdéz Peza" de la Asociación Mexicana de Críticos de Teatro, por mejor vestuario.

En 1977 y a partir de esa fecha, pasa algunos meses de cada año en su atelier de París. Participa en exhibition of Mexican Art Cannigan House en Londres. En 1978 realiza el mural "Don Quijote Cósmico" para el museo Iconográfico de Don Quijote, de Guanajuato, México. Realiza el mural "Murmulllos de Jade" para Seguros América, en México D.F.

El Estado de Zacatecas lo nombra hijo predilecto y la Universidad Autónoma de Zacatecas lo declara alumno distinguido. Participa en la Primera Bienal Latinoamericana de Sao Paulo, Brasil. Exhibe en la Joya Gallery de Mex-Art International de los Ángeles California. En 1979 exhibe en la Juárez Gallery de Mex-Art International de los Ángeles California. En 1980 participa en la exposición "Carlos Orozco Romero y sus discípulos" en el museo de Monterrey.

Exhibe con el título "Cuarenta Óleos de 1940 a 1980" en la galería ComerMex, de Multibanco ComerMex en la ciudad de México. En 1981 exhibe obra y su colección particular de arte universal, bajo el título "El universo de Pedro Coronel" en el museo del palacio de Bellas Artes en la ciudad de México. Exhibe en la galería Misrachi. Exhibe obra y el universo de Pedro Coronel en el museo de

Monterrey, Nuevo León. Participa en "Contemporáneo de México" en el P

En 1982 participa en la exposición litografías realizadas en el taller Centro Cultural Mexicano de Pa vestuario de la obra teatral Morte por Juan Ibáñez y estrenada en cervantino. Exhibe en la galería Participa en Contemporary Paint Security Pacific National Bank realiza la escenografía del espectáculo dirigido por Juan Ibáñez.

El Presidente de la República Pedro Coronel" en el ex museo Pedro Coronel, en 1984 realiza el plafón del Congreso del Estado de artes plásticas 1984, entrega 1985 exhibe en la galería de

Fallece el 23 de mayo de reconocimiento a su vestibulo del Palacio descansan en el Museo

## JOSÉ MARÍA COS Y PÉREZ

Nació en la ciudad de considerado como el gramática y retórica estudiar teología ciencia. Se ordenó del Burgo de San redactó el Manifiesto continente y la soberanía reside España.

Monterrey, Nuevo León. Participa en la exposición "Rostro Antiguo y Contemporáneo de México" en el Petit Palais, de París.

En 1982 participa en la exposición "Catorce artistas Mexicanos" con litografías realizadas en el taller de Clot Bramsen y George, en el Centro Cultural Mexicano de París. Realiza la escenografía y el vestuario de la obra teatral Moctezuma, de Homero Aridjis, dirigida por Juan Ibáñez y estrenada en el décimo festival internacional cervantino. Exhibe en la galería Eduardo Haggerman en México D.F. Participa en Contemporary Painters of México en la galería de la Security Pacific National Bank, de los Ángeles California. En 1983 realiza la escenografía del espectáculo musical "Son", de Pérez Prado, dirigido por Juan Ibáñez.

El Presidente de la República inaugura la exhibición "El universo de Pedro Coronel" en el ex colegio de la Purísima Concepción, actual museo Pedro Coronel, en Zacatecas el día 8 de mayo de 1983. En 1984 realiza el plafón monumental en el vitral para el nuevo Palacio del Congreso del Estado de Zacatecas. Obtiene el premio nacional de artes plásticas 1984, entregado por el Presidente de la República. En 1985 exhibe en la galería de Arte Ana Luna de la ciudad de México.

Fallece el 23 de mayo de 1985 en la ciudad de México. Como reconocimiento a su trayectoria, sus restos fueron velados en el vestíbulo del Palacio de Bellas Artes. Actualmente sus restos descansan en el Museo "Pedro Coronel" de la ciudad de Zacatecas.

### **JOSÉ MARÍA COS Y PÉREZ**

Nació en la ciudad de Zacatecas, en 1770. Al doctor Cos se le ha considerado como el ideólogo de la Independencia. Hizo estudios de gramática y retórica en la ciudad que le vio nacer. Más tarde pasó a estudiar teología en Guadalajara graduándose de doctor en esta ciencia. Se ordenó sacerdote en 1800 y fue párroco del Yesca, Nay., y del Burgo de San Cosme, hoy Villa de Cos, Zacatecas. En 1812 redactó el Manifiesto de la Nación Americana a los europeos de este continente y los Planes de Paz y Guerra en donde se establece que la soberanía reside en el pueblo y que América no está subordinada a España.



Como periodista luchó con la pluma y con las armas en favor de la causa independentista. En abril de 1812 inició en Sultepec la publicación de El Ilustrador Nacional, el segundo periódico insurgente. También publicó El Ilustrador Americano. En octubre de 1814 colaboró en la redacción de la Constitución de Apatzingán y del Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional.

José maría Cos, murió en Pátzcuaro, Michoacán a finales de noviembre de 1819.

### GENARO CODINA

Nació en la ciudad de Zacatecas el 10 de septiembre de 1852. Cohetero de oficio y músico por afición, entre sus producciones destacan las notables marchas "Porfirio Díaz", "Viva México", "Patria Mía", "Las típicas Zacatecanas" y "Zacatecas". Esta última considerada como un segundo himno nacional.

Compuso también polkas de entre las cuales destacan: "Ayeres del alma", "Carmen", "Recuerdos", "Emma", "Lazo Nupcial", "Presentimiento" y "Sueño de la inocencia". Son conocidos los Schottisch; "Chere ame", "felicitación", "Una confidencia", "Canastilla de bodas" y "Elena", además de sus composiciones, "Acacia", "Los ojos de Luz", "Lola", "Propaganda musical", "grato recuerdo", "En el silencio de la noche", "Luz y Herlinda", "Ensueños", "Sonrisa y llanto", "Oralia", "dime que sí", "Carcajada", "Amor", "¿Se acuerda usted?".

Sus valsos más famosos son "Culto a lo bello", "Sueño dorado", "Idilio", "Fraternidad" y "Recuerdo a Durango".

Murió el 22 de noviembre de 1901. Sus restos yacen en el Mausoleo de los Hombres Ilustres del cerro de la Bufa.

### CORONEL

Nació en la  
aquel entor  
actualidad  
hogar del  
Rafaela Rom

De arraigad  
familiar, des  
la opresión,  
Ortega, quie  
población d  
tragedia de  
Anna cortar  
el Estado de  
Salinas, al a

A pesar de  
centralistas  
pudieron enc  
alertas al  
sociales del p

Por eso, cua  
Mariano Aris  
valoraron el p

Pronto tuvo  
violenta, en  
cuando una  
territorio zac  
simpatizantes  
Plan del Hosp

Al aproxima  
intenciones c  
paso, y acom  
grupo de gent

### **CORONEL JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ ROMÁN**

Nació en la población de Tlaltenango de Sánchez Román, que en aquel entonces era cabecera del Partido de Tlaltenango y en la actualidad lo es del Municipio del mismo nombre, en el seno del hogar del matrimonio formado por Don Pedro Sánchez y Doña Rafaela Román.

De arraigados principios liberales y federalistas, forjados en el seno familiar, desde muy joven dio muestras de repudio hacia la tiranía y la opresión, sentimiento que compartía con el joven Jesús González Ortega, quien se había convertido en el centro de la resistencia en la población de Tlaltenango, manteniendo vivo el recuerdo de la tragedia de 11 de mayo de 1835, cuando las ambiciones de Santa Anna cortaron de tajo el progreso que, a partir de la nada, alcanzara el Estado de Zacatecas bajo la hábil dirección de Francisco García Salinas, al amparo del sistema republicano federal.

A pesar de que el despotismo implantado por los gobiernos centralistas mantenía a los zacatecanos atados de manos, nunca pudieron encadenar sus conciencias, lo que les permitió mantenerse alertas al desenvolvimiento de los acontecimientos políticos y sociales del país y del Estado.

Por eso, cuando el 1852 se planteaba derrocar el gobierno del Gral. Mariano Arista, para entregarlo a Santa Anna, comprendieron y valoraron el peligro que esto significaba y se aprestaron a defenderlo.

Pronto tuvo Sánchez Román la oportunidad de participar en forma violenta, en esta resistencia hasta entonces pasiva, ese mismo año, cuando una pequeña fuerza proveniente de Durango, transitaba por territorio zacatecano rumbo a Guadalajara, para sumarse a los simpatizantes del movimiento sedicioso conocido con el nombre de Plan del Hospicio.

Al aproximarse dicha fuerza a Tlaltenango y conociendo las intenciones que les guiaban, don José María decidió impedirle el paso, y acompañado por González Ortega, se puso al frente de un grupo de gente del pueblo, que sin más armas que su valor personal

y su firme ideología, lograron desarmarla y ponerla en vergonzosa fuga.

El plan del Hospicio triunfó y Santa Anna ascendió a la Presidencia de la República. González Ortega y José María Sánchez Román fueron objeto de la más despiadada persecución, especialmente este último, a quien le fueron confiscados sus bienes.

Tres años vivieron a salto de mata, escondidos en la serranía como vulgares y peligrosos malhechores, pero sin flaquear un momento en sus firmes convicciones. Desarrapados y hambrientos, tuvieron la satisfacción de comprobar que contaban con la simpatía y apoyo del pueblo, que en no pocas ocasiones les pusieron a salvo de sus perseguidores.

El 17 de agosto de 1855, el Coronel Victoriano Zamora puso fin a la dictadura santanista en Zacatecas, al reorganizar la administración nombró político de Tlaltenango a González Ortega y uno de los primeros actos de gobierno de éste, fue declarar "eminentes y patrióticos los servicios de Don José María Sánchez Román, por haber contribuido a derrocar al gobierno santanista".

Por su parte, el Gobernador del Estado le reconoció sus méritos y ordenó que se le restituyeran los bienes que le había secuestrado el Gobierno de Santa Anna. Este reconocimiento colocó a don José María entre los más denotados y constantes defensores de la libertad y los derechos del pueblo.

En 1858, al incendiarse de nuevo el país con la llamada guerra de reforma, Sánchez Román tomó su lugar en las filas liberales en las cuales sobresalió por su arrojo y valor personal, lo que le valió que el gobernador de Jalisco, General Pedro Ogazón, le nombrara Jefe Político del séptimo cantón del aquel Estado, con cabecera en Colotlán, y comandante militar del mismo, con el grado de teniente coronel.

En cuanto recibió el nombramiento el 15 de noviembre de 1858, ese mismo día salió en campaña a la sierra nayarita, tradicional madriguera del tristemente célebre Manuel Lozada. Al frente de 60 hombres con 6 piezas de artillería de campaña, se internó en dicha

serranía en persecución de los contingentes lozadeños, los cuales, mejores conocedores del terreno, lograron sorprenderlo y derrotarlo en el lugar conocido con el nombre de Salto del Conejo.

Después de sufrir esta derrota, don José María se dirigió a Tlaltenango, ante cuya plaza se presentó el jefe conservador de nacionalidad europea Máximo González, con el cual emprendió un breve combate en el que triunfaron las armas liberales, que obligaron a los atacantes a retirarse, dejando en poder de los vencedores sus armas y caballos.

Este triunfo permitió a Sánchez Román resarcirse del fracaso sufrido en el Salto del Conejo y marchar a la ciudad de Zacatecas a donde llegó muy a tiempo para tomar parte en la derrota que el pueblo zacatecano, armado con lo que encontró a mano y bajo la dirección de González Ortega propinó a una división conservadora que bajo el mando de Joaquín Miramón y Carlos R. Patrón, había llegado hasta las cercanías de la población.

Tras esta victoria, González Ortega formó una división integrada por elementos de las guardias nacionales de los estados que formaban la coalición liberal, como jefe de la Segunda Brigada, iba el recién ascendido coronel José María Sánchez Román, quien participó en el triunfo que obtuvieron en Rincón de Romos, Aguascalientes, sobre los conservadores Miramón y Patrón y después de ocupar la ciudad de Aguascalientes salieron de esta rumbo a Guanajuato con el objeto de incorporarse a las fuerzas del General Santos Degollado, con cuyas tropas contribuyeron para ocupar esta ciudad.

Continuó colaborando en esta campaña, por lo cual pudo participar en el triunfo que el día 30 de agosto de 1859, obtuvieron en la ciudad de León Guanajuato, sobre los conservadores que mandaba el General Adrián Woll. Las fuerzas zacatecanas, con el Coronel José María Sánchez Román a la cabeza, se comportaron dignamente ante un enemigo que les superaba en número, a pesar de lo cual se sostuvieron firmes en sus puestos, hasta que la falta de parque les hizo retirarse en forma ordenada hasta Lagos de Moreno, Jalisco.

Después de esta acción regresó a Zacatecas, para apoyar la defensa de González Ortega hacia del Estado, y en febrero de 1860, al frente

34  
=  
y  
f  
I  
C

de su brigada derrotó a un grupo de bandoleros cerca de Atotonilco, en el municipio de Saín Alto, para lo cual contó con el apoyo de las fuerzas de Mazapil comandadas por Bernardo Saldaña y Lucio García. Con este triunfo contribuyó a fortalecer las tropas que se organizaban para emprender el contraataque sobre los imperialistas.

A principios de marzo de 1860, González Ortega decidió salir en persecución de Silverio Ramírez y apoderarse de la ciudad de San Luis Potosí. Estableció su cuartel general en Salinas, pero fue sorprendido por aquél en el rancho de Azogueros, la mañana del 13 de marzo y aunque intentó organizar la defensa, sufrió una terrible derrota, con grandes pérdidas de material de guerra y de vidas humanas, siendo las más sensibles de éstas la del Coronel de infantería Don José María Sánchez Román cuyo cadáver quedó tirado en el campo de batalla acribillado de heridas, después de combatir con su valor acostumbrado.

Su cadáver fue víctima de escarnio por parte del Coronel Florentino Muñoz, quien le hizo trasladar a la población de Salinas en San Luis Potosí, donde "aquel cuerpo mutilado fue colocado desnudo sobre una mula y paseado por las calles como objeto de irrisión".

Por el contrario, el gobierno de Zacatecas no le escatimó honores ni homenajes, pues el 21 de abril de 1860, decretó que la ciudad de Tlaltenango se dominará ciudad Sánchez Román, "para perpetuar la memoria del ilustre ciudadano José María Sánchez Román, que murió en la batalla de Azogueros el 13 de marzo de 1860, en defensa de los derechos del pueblo".

El 20 de julio de ese mismo año, el Lic. Miguel Auza, Gobernador del Estado de Zacatecas, le declaró Benemérito y en el mismo decreto incluyó la adopción de sus hijos para atender a su manutención y educación.

El 29 de julio de 1860 y después de ser velados en el salón principal de la Casa de Gobierno, los restos del Coronel José María Sánchez Román fueron sepultados con todos los honores y el respetuoso silencio del pueblo, en el panteón del Chepinque de la ciudad de Zacatecas, mandado construir por el Lic. Miguel Auza, como última morada de los héroes zacatecanos.

---

---

CORONEL

Al igual que  
sentimientos  
profunda y  
no es un  
inicio de  
de la  
Zacatecas

Para 1860  
que  
María  
después  
Alto,  
prisionero  
González

Después  
tropas  
la  
fuerzas  
tratado

Por  
ruido  
caballo  
Juan  
de  
combate

Partido  
donde  
línea  
puerto

El  
encuentro

**CORONEL JESÚS SÁNCHEZ ROMÁN**

Al igual que sus hermanos, desde muy joven experimentó los mismos sentimientos libertarios inculcados en el seno familiar, por lo cual es probable que halla participado a su lado desde un principio, aunque no es sino a partir del 10 de enero de 1858, cuando en forma oficial inicia su carrera militar, pues en esa fecha causó alta como alférez de la "Brigada de la Libertad", que comandaba el Gobernador de Zacatecas Victoriano Zamora.

Para 1860 ya ostentaba el grado de comandante, lo cual nos indica que continuó en la lucha, probablemente al lado de su hermano José María y más tarde bajo las órdenes de González Ortega, ya que después del triunfo obtenido por López Uraga en la batalla de Loma Alta, cerca de Pinos, fue comisionado para que custodiara a los prisioneros de guerra y los llevara a Zacatecas para entregarles a González Ortega.

Después del triunfo de los liberales en la batalla de Calpulalpan, las tropas zacatecanas se dedicaron a pacificar el estado y a garantizar la seguridad de sus habitantes, pero al conocer la presencia de fuerzas extranjeras en el Golfo de México y la violación de los tratados de la Soledad, se prepararon para defender a la Patria.

Por esta razón, el 2 de abril de 1862 salieron de Zacatecas con rumbo a San Luis Potosí, los 220 dragones del primer cuerpo de caballería "Lanceros de Zacatecas", que bajo el mando del Coronel Jesús Sánchez Román, iban a incorporarse al recién creado Ejército de Oriente, bajo el mando del general Jesús González Ortega, para combatir a los invasores franceses.

Participó activamente en la defensa de la ciudad de Puebla en 1863, donde estuvo presente en los lugares de mayor peligro, como fue la línea comprendida entre "Santa Inés" y la Merced, ocupando los puntos más avanzados, al lado del general Porfirio Díaz.

El coronel Jesús Sánchez Román defendió el punto que se le había encomendado hasta que recibió la orden de retirarse en vista de que

las referidas manzanas formaban parte de los puntos avanzados de la línea hallándose débiles y por lo tanto debían defenderse de un modo transitorio y provisional, según lo manifestó el general González Ortega, para explicar por qué les ordenó que las abandonaran y se concentran en el interior de Puebla.

El 17 de mayo de 1863, al no contar con elementos para continuar con la defensa de la ciudad, al igual que los demás jefes y oficiales del ejército de oriente, el coronel Jesús Sánchez Román se constituyó prisionero de los franceses, pero se negó a firmar el compromiso de no volver a tomar las armas en contra de éstos, por lo cual empezó a ser objeto de los malos tratos, lo que le animó a fugarse. El 25 de mayo, al llegar a Orizaba, logró escapar de sus custodios, como lo hicieron ese mismo día los generales Auza, González Ortega, y muchos otros.

Regresó a su estado natal y se dedicó a combatir a los bandoleros que amparados bajo la bandera intervencionista, se dedicaban a asaltar pequeñas poblaciones, que por su aislamiento, no podían defenderse con éxito.

En julio de 1863, el general González Ortega lo comisionó para que persiguiera al bandido Juan Chávez, quien se había convertido en un verdadero azote en el sur del estado y territorios circunvecinos, al que después de 5 días de persecución, dio alcance en Paso de Sotos (hoy Villa Hidalgo, Jal.), donde lo derrotó por completo, dispersando su fuerza, compuesta por cien hombres, le hizo dos prisioneros, un muerto, y obtuvo un botín consistente en 64 caballos, 40 lanzas y algunas armas de fuego.

Durante el gobierno imperialista y a pesar de las amenazas de la Corte Marcial, los patriotas zacatecanos mantuvieron su postura opositora y entre ellos, el coronel Jesús Sánchez Román, quien no desaprovechaba ninguna oportunidad para hostilizar al enemigo, como lo hizo en abril de 1866 al apoderarse, al frente de un reducido grupo de patriotas, de la población de Colotlán, Jal. Lo que dio motivo para que las autoridades imperialistas impusieran a sus habitantes una multa de 2,000 pesos, por no haber impedido la ocupación.

Después de abandonar esta población, Sánchez Román continuó incursionando por la región y en una escaramuza resultó mutilado del brazo derecho, por lo cual tuvo que refugiarse en el rancho de Juantón, perteneciente al municipio de Atolinga, Zac. donde fue sorprendido y hecho prisionero el 5 de julio de ese mismo año de 1866, más "por encontrarse gravemente herido, no se le fusiló y se remitió preso a Tlaltenango", donde permaneció recuperándose y logró salvar la vida, gracias a la retirada de las tropas francesas.

Para el sitio de Querétaro, Zacatecas contribuyó con los batallones "Zaragoza" y "Libres de Zacatecas", así como una brigada de caballería bajo el mando del coronel Jesús Sánchez Román, quien mereció los más cálidos elogios de parte del general Porfirio Díaz (por su valor y honradez por la derrota del traidor Márquez en San Lorenzo) y por el rasgo ejemplar de haber entregado los carros de tren quitados al enemigo.

Después del fusilamiento de Maximiliano, Zacatecas se apresuró a elegir sus autoridades y el coronel Jesús Sánchez Román, fue favorecido por el voto popular para representar al partido de Tlaltenango, como diputado al Congreso del Estado, cargo al cual tuvo que renunciar el 30 de marzo de 1868, por haber recibido nombramiento como Subinspector de la guardia nacional del Estado.

En enero de 1870, la paz se vio turbada de nuevo por el pronunciamiento del General García de la Cadena. El Coronel Sánchez Román se mantuvo fiel al gobierno y en ciudad García (hoy Jerez de García Salinas), gracias a su prestigio personal organizó una fuerza de voluntarios, que fue la primera en estar dispuesta a combatir a los rebeldes.

En marzo del mismo año, García de la Cadena atacó a la población de Villanueva, donde encontró una tenaz resistencia de los habitantes, dirigidos por el teniente coronel Homobono Guzmán, lo que hizo posible que recibieran auxilio del general Donato Guerra, al amanecer del día 13.

García de la Cadena decidió salir a su encuentro y en lugar conocido con el nombre de Santa Cruz, se entabló un furioso combate en que el General Guerra resultó gravemente herido de dos balazos. La



presencia oportuna del coronel Sánchez Román salvó la situación, pues hizo prodigios de valor, logrando dividir a la fuerza enemiga, se abrió paso y entre la plaza, llevando consigo al General Guerra, gravemente herido, mientras que los atacantes se retiraron hacia la ciudad de Zacatecas, de la que se apoderaron al día siguiente.

Por su parte, el coronel Sánchez Román continuó la persecución, lo que le permitió el mes de abril de 1870, descubrir y recoger a los revoltosos en uno de sus escondrijos, una imprenta, que les servía para publicar "La Fe Constitucional", lo cual fue para los rebeldes un descalabro más fuerte que una derrota militar, pues les privó de un elemento indispensable para mantener viva la llama de la oposición.

Este movimiento fracasó por la desertión de los comprometidos, como sucedería también en 1872, lo que permitió al Coronel Sánchez Román, descansar un poco en sus actividades militares, pues todo parecía indicar que se iniciaba una era de paz y progreso para Zacatecas. Le tocó ser testigo del triunfo del Plan de Tuxtepec y de la ascensión del General García de la Cadena a la gubernatura de Zacatecas, así como de los primeros pasos que el Estado dio en materia de comunicación y educación.

Con esa visión optimista del futuro de su Estado, que ya empezaba a ser una realidad y a cuyo logro entregó todo lo mejor de sí mismo, se sumió en el sueño eterno en la bella población de Jerez, el 28 de enero de 1879 y sus restos fueron inhumados en el cementerio de la risueña población, de donde fueron trasladados en 1966 al Mausoleo de los Hombres Ilustres de Zacatecas, donde reposarán para siempre, al amparo del crestón del cerro de la Bufa, como un ejemplo del patrimonio de los hijos de Tlaltenango de Sánchez Román.

### GENERAL JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMÁN

Como sus hermanos, fue miembro distinguido de esta familia de patriotas, quien ante la imposibilidad de luchar con éxito contra los invasores de su patria en territorio del Estado donde nació, buscó nuevos horizontes y marchó a los Estados del pacífico y allá, su espíritu nacionalista de zacatecano, contribuyó a mantener viva la llama de la resistencia al invasor francés.

Es más que un  
hermano de  
el combate  
Guerra de  
cualidades  
comisión de

La derrota  
cual perdit  
envalentam  
marzo de  
gobierno  
pero era  
municipal

Por esta  
coronel  
como casti  
cual debia  
pues no lo  
señalada  
con justis  
atento a

Estuvo  
cerro del  
la defen  
de San

El coronel  
de Zacate  
los casti  
que estab  
del Gral  
provisio  
encarg  
que cues

Joaquín Román salvó la situación, al dividir a la fuerza enemiga, se dirigió con el General Guerra, y antes se retiraron hacia la izquierda al día siguiente.

Continuó la persecución, lo que permitió descubrir y recoger a los rebeldes en la imprenta, que les servía de cuartel. Este fue para los rebeldes un golpe mortal, pues les privó de un punto de apoyo y la llama de la oposición.

Entre los comprometidos, se encontraba al Coronel Sánchez Román, pues todo el país y progreso para el gobierno de Tuxtepec y de la zona de la gubernatura de Oaxaca, que el Estado dio en

que ya empezaba a ser de su mismo, se le dio el 28 de junio de 1862 en el cementerio de la ciudad de Puebla al Mausoleo de San Javier para reposar para un ejemplo de Román.

La familia de Román, que se opuso a los trabajos de los zapadores franceses, buscó un punto de apoyo y ella, su familia, que vivía en la

Es más que probable que desde un principio luchara al lado de su hermano José María y de González Ortega, cuando éstos empezaron el combate contra la dictadura santanista en 1852, y más tarde en la Guerra de Reforma, en las cuales pondría de manifiesto sus cualidades personales, pues cuando se le encomendó la primera comisión de importancia, tenía el grado de teniente coronel.

La derrota sufrida por los liberales en la batalla de Azogueros y en la cual perdió la vida el coronel José María Sánchez Román, envalentonó a los pocos reaccionarios del Estado, y a finales de marzo de 1860, un reducido grupo de éstos se sublevó contra el gobierno en la población de Tepetongo, movimiento que no progresó, pero era necesario evitar que pudieran surgir en los demás municipios.

Por esta razón, el 20 de abril González Ortega ordenó al teniente coronel Joaquín Sánchez Román, que se trasladara a Tepetongo y como castigo impusiera un préstamo forzoso de veinte mil pesos, el cual debía ser cubierto por aquellos que encabezaron los disturbios, pues no todos los habitantes eran culpables; pero como la cantidad señalada era excesiva para ser cubierta por unos cuantos, obrando con justicia y habilidad política, Sánchez Román aceptó reducirla, atento a las posibilidades de los responsables.

Estuvo presente en la derrota que sufrió el Ejército de Oriente en el cerro del Borrego el 14 de junio de 1862 y participó activamente en la defensa de Puebla, apoyando la resistencia que hacía en el fuerte de San Javier su paisano Miguel Auza.

El coronel Joaquín Sánchez Román tuvo a su mando el 4º batallón de Zacatecas y con éste defendió dos manzanas situadas en uno de los costados de la Plazuela de San Agustín, y con vista a la llanura, que estaban enclavados en la línea de defensa a cargo de la División del Gral. Berriozábal y por esta razón, quedaron bajo el mando provisional de este otro distinguido militar zacatecano, quien les encargó entorpecer los trabajos de los zapadores franceses. Comisión que cumplieron cabalmente y varias veces lograron desalojarlos.

Posteriormente se le encomendó la defensa del fuerte de El Carmen, desde donde hacía frecuentes salidas para hostilizar a los franceses, hasta que al fin, sin contar con elementos para continuar la lucha, la plaza se entregó a los atacantes y los jefes y oficiales se constituyeron prisioneros.

Como muchos otros, el coronel Joaquín Sánchez Román logró escapar y regresar a los campos de batalla. En 1864 lo encontramos en territorio sinaloense, combatiendo a los invasores, en combinación con las fuerzas de Ramón Corona y del zacatecano Antonio Rosales, quienes ante la indecisión del Gobernador García Morales para combatir a los invasores, el 6 de octubre de 1864 se reunieron en la población de Rosario, Sinaloa, desde donde Sánchez Román envió al Gobernador una comunicación excitando su patriotismo para que se retirara del puesto cediendo a la opinión pública, mas como éste se resistió, lo desconocieron; se apoderaron de Mazatlán e hicieron prisionero a García Morales, designando en su lugar al coronel Antonio Rosales.

La prudencia de Sánchez Román evitó que se produjeran enfrentamientos entre los sinaloenses, pues salió a expedicionar en los distritos de San Ignacio, Cosalá y el Norte del Estado, para explicar las razones que tuvieron para deponer a García Morales, ante el peligro en que se encontraba la Patria de caer en manos de los franceses, lo que dio magníficos resultados, lográndose la pacificación sin necesidad de recurrir a medidas violentas.

Regresó para acompañar a las fuerzas leales que se dirigían a enfrentar a los franceses. Con el carácter de segundo en jefe, participó en la gloriosa batalla de San Pedro, que marcó el inicio del triunfo republicano en aquella región. Este triunfo le valió el ascenso a General de Brigada, lo mismo que a Don Antonio Rosales.

La envidia a la popularidad de Rosales hizo que uno de sus subordinados, el coronel Ascensión Correa, comandante del batallón "Hidalgo", el 5 de mayo de 1865 se pronunciara contra él en Culiacán, e hiciera prisioneros a Joaquín Sánchez Román y a los jefes y oficiales que eran leales al gobernador, especialmente el primero, que por ser zacatecano, estaba plenamente identificado con

éste. La reunión que los prisioneros

Después de la Joaquín Sánchez Román Miguel Auzan en San Miguel reorganizar los Partidos de conformidad Gómez Portugal

En 1871 un grupo Tepetongo busca de las

La muerte de a los sublevados rebelión.

Por esos días merodeando a cual las autoridades Araujo que de agosto de 1871

En virtud de García de la Román, se a pesar de la juicio de guerra a su ejecución

Pero se encontró el Profr. diputados al juicio y al potosinas

sa del fuerte de El Carmen,  
ara hostilizar a los franceses,  
s para continuar la lucha, la  
y los jefes y oficiales se

San Sánchez Román logró  
En 1864 lo encontramos  
do a los invasores, en  
la Corona y del zacatecano  
ción del Gobernador García  
el 6 de octubre de 1864 se  
había, desde donde Sánchez  
comunicación excitando su  
cediendo a la opinión  
se apoderaron  
Morales, designando en

que se produjeran  
saló a expedicionar en  
del Estado, para  
a García Morales,  
de caer en manos de  
lográndose la

que se dirigían a  
segundo en jefe,  
marcó el inicio del  
el tallo el ascenso

uno de sus  
del batallón  
contra él en  
y a los  
el  
con

éste. La renuncia de Rosales a la gubernatura de Sinaloa, permitió que los prisioneros fueran puestos en libertad.

Después de la muerte de Rosales en Alamos, Sonora, el Gral. Joaquín Sánchez Román decidió regresar a Zacatecas, donde el Lic. Miguel Auza, recién nombrado gobernador del Estado, se encontraba en San Miguel del Mezquital (hoy Miguel Auza), dedicado a reorganizar las fuerzas republicanas y le ordenó que se trasladara a los Partidos del sur del Estado a levantar fuerzas, obrando de conformidad con el Gobernador de Aguascalientes, señor Jesús Gómez Portugal, que se encontraba en aquellos lugares.

En 1871 secundó el Plan de la Noria y el 21 de octubre, al frente de un grupo como de sesenta hombres, sorprendió a los habitantes de Tepetongo; ocupó por breve tiempo dicha población y marchó en busca de las fuerzas que comandaba García de la Cadena.

La muerte de Juárez, hizo que Lerdo de Tejada ofreciera la amnistía a los sublevados, puesto que había desaparecido el motivo de la rebelión.

Por esos días Sánchez Román y García de la Cadena se encontraban merodeando por la región de Charcas, San Luis Potosí, debido a lo cual las autoridades militares de San Luis ordenaron al Coronel Araujo que saliera en su persecución, logrando sorprenderlos el 10 de agosto de 1872 en la población de Venado, San Luis Potosí.

En virtud de que ya hacían gestiones para acogerse a la amnistía, García de la Cadena, el Profr. Trinidad García y Joaquín Sánchez Román, se entregaron sin ofrecer resistencia ni disparar un solo tiro, a pesar de lo cual las autoridades estaban dispuestas a someterlos a juicio de guerra sumario, con la clara intención de dar carácter legal a su ejecución.

Pero se encontraron con que tanto el Gral. García de la Cadena como el Profr. Trinidad García, gozaban de fuero en su carácter de diputados al Congreso de la Unión, por lo cual se suspendió dicho juicio y al ser absueltos por el Gran Jurado, las autoridades potosinas no tuvieron más remedio que poner el libertad al resto de

los prisioneros, entre los que se encontraba el general Joaquín Sánchez Román.

En la población de Teocaltiche, Jalisco, después de una vida de lucha a favor de la independencia nacional, de los derechos del pueblo y del respeto a las leyes y a las instituciones, murió el 31 de mayo de 1874. Su firme postura fue mal interpretada en algunas ocasiones al ser juzgada por sus enemigos o vencedores, pero al fin, el juicio imparcial de la historia la encontró correcta y le ha reconocido sus méritos.

#### COMANDANTE RAMÓN SÁNCHEZ ROMÁN

Como sus hermanos, fue luchador incansable contra la dictadura, lo cual hizo por convicción propia y no llevado por el ejemplo de aquellos. Defensor de los principios federalistas, luchó por ellos durante la Guerra de Reforma. Su arraigado espíritu nacionalista le llevó a ofrendar su vida en defensa de la Patria, amenazada por el invasor francés.

El 6 de febrero de 1864 fue ocupada la ciudad de Zacatecas por los franceses, quedando el Gral. Alejandro de Castagny como comandante militar, quien de inmediato procedió a nombrar las autoridades civiles, después de lo cual se puso al frente de una columna ligera para expedicionar por el sur. Ocupó Villanueva y al llegar a la hacienda de Huanusco decidió regresar a la capital, confiando el mando de la columna al comandante Lepage Longschamps con instrucciones de que persiguiera a los republicanos que merodeaban por aquellas regiones.

Este llegó ante Colotlán, Jalisco, la madrugada del 16 del mismo mes de febrero y al conocer que allí se encontraba una reducida fuerza republicana al mando del Gral. Luis Ghilardi, a las seis de la mañana se lanzó al ataque, trabándose en furioso combate, pues a pesar de la sorpresa, mexicanos se defendieron valientemente y muchos de ellos quedaron muertos en el campo de batalla, entre ellos el comandante Ramón Sánchez Román.

Una vez restablecida la República reconoció la valiosa participación de Sánchez Román y la Legislatura local correspondiente al 7 de abril de 1874.

“Única: En atención a los servicios prestados por el Comandante de Batallón Ramón Sánchez Román, viuda e hija de este ciudadano, se dará de las rentas correspondientes.”

#### MANUEL M. PONCE CUELLAR

Nació en el mineral de Fresco, Jalisco, el 15 de febrero de 1882. Sus padres Felipe de Jesús y María Ponce, fue el menor de diez hijos.

La familia tuvo que trasladarse a San Juan de los Ríos en el que Manuel creció y estudió piano con el maestro Cipriano “El Sarampión”. En 1900 continuó sus estudios de piano con el maestro Vicente Manes y en la Academia de Música de San Juan de los Ríos. Crónicas musicales para la revista “El Correo”.

En 1904 viaja a Europa y a los Estados Unidos. Viaja a París, Bolonia y Berlín, donde se perfecciona y aventaja y persevera en su estudio de Alemania con Edwin Schmitt.

En 1906 regresó a México a dar clases de música y a dar conciertos de gran finalidad de metalidos. Vuelve a sus clases de piano en la Orquesta Sinfónica de México.

Una vez restablecida la República, el gobierno de Zacatecas reconoció la valiosa participación del comandante Ramón Sánchez Román y la Legislatura local acodó, en la sesión ordinaria correspondiente al 7 de abril de 1868, la siguiente proposición.

“Única: En atención a los servicios prestados a la causa nacional, por el Comandante de Batallón Ramón Sánchez Román, se concede a la viuda e hija de este ciudadano, auxilio de mil pesos por una sola vez, que se dará de las rentas comunes del Estado”.

#### **MANUEL M. PONCE CUELLAR**

Nació en el mineral de Fresnillo, Zacatecas, el ocho de diciembre de 1882. Sus padres Felipe de Jesús Ponce y María de Jesús Cuellar de Ponce, fue el menor de doce hermanos.

La familia tuvo que trasladarse a la ciudad de Aguascalientes, lugar en el que Manuel creció y educó. En 1890 comienza sus estudios de piano con el maestro Cipriano Ávila. En 1891 compone la “Marcha del Sarampión”. En 1900 se traslada a la ciudad de México para continuar sus estudios musicales, hospedándose en la casa del maestro Vicente Mañas. En 1901 imparte una cátedra en la Academia de Música de Aguascalientes, donde comenzó a escribir crónicas musicales para El Observador que dirigía Eduardo J. Correa.

En 1904 viaja a Europa, pasando primero a dar unos conciertos en Estados Unidos. Vive tres años en Alemania y uno en Italia. En Bolonia y Berlín, Ponce se gana el reconocimiento de alumno aventajado y perseverante. Estudió en Italia con Luigi Torchi y en Alemania con Edwin Kisoher y Martín Kreuse.

En 1906 regresó a México y se consagró a la enseñanza, a componer música y a dar conciertos. En 1915 viaja a la Habana, Cuba con la finalidad de metodizar la música popular, regresa a México en 1917. Vuelve a sus clases del Conservatorio Nacional y acepta la dirección de la Orquesta Sinfónica Nacional y fundó la Revista Musical de México.

Ponce viaja de nuevo a Europa y conoce al músico español Andrés Segovia, con quien le unirá una profunda amistad. En París edita la gaceta musical donde firmarán artículos, personajes como Vasconcelos, Falla, Carpentier y Madariaga. Regresa a México y asume la dirección del Conservatorio Nacional de Música.

En 1947 recibe el Premio Nacional de Artes y Ciencias y en 1948 el presidente Alemán le otorga el reconocimiento del Estado Mexicano por su trabajo.

Como compositor su obra es muy copiosa, con rapsodias para piano de un gran sentido nacionalista; conciertos para piano, violín y guitarra; sinfonías como "Ferial" y el "Triptico Chapultepec" y piezas para trío y cuarteto, entre muchas otras.

Compuso 250 canciones populares destacando, "Estrellita", considerada la canción mexicana más conocida en el mundo; "Marchita el alma", "A la orilla de un palmar", "Alevántate", "Lejos de ti", "La pajarera", "La barca del marino", "Soñó mi mente loca", "Por ti", "Mujer", "Trigueña hermosa", "La costeña", "La valentina" entre otras.

Murió en la ciudad de México, el 24 de abril de 1948 y su cuerpo fue sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres de México en el panteón de Dolores.

### JOSE ÁRBOL Y BONILLA

Nació en la ciudad de Zacatecas el 5 de febrero de 1853. Estudió la primaria en esta ciudad; la preparatoria y profesional en el Instituto Literario, en donde obtuvo el título de ingeniero topógrafo e hidrógrafo el 24 de mayo de 1873. El gobernador Gabriel García Elías le concedió una beca para perfeccionar sus conocimientos en la Escuela Nacional de Minería de la ciudad de México. En 1875 regresó a la ciudad de Zacatecas. Se incorporó a la planta de maestros del Instituto Literario. El 17 de enero de 1879 se recibió de ensayador. Proyectó y trazó el ferrocarril de Zacatecas a Guadalupe, así como el techo de acero del mercado principal de la capital. En sus viajes al extranjero aprendió fotografía celeste y aumentó su

añaden los  
el inge  
Observa  
del país  
gobiern  
datado  
Bula, el  
a var  
Franci  
Alate d  
observa  
dichas  
por el  
1886,  
didácti  
Institu  
1930

### LUZ GONZÁLEZ

Los p  
fueron  
mes de  
Intern  
Human  
Volunt

La Cruz  
Henry  
de la  
reptan

En Mé  
preside  
los her

Bin emb  
al Dr.  
informa

afición hacia la astronomía, que había despertado en él su profesor, el ingeniero topógrafo Francisco Díaz Covarrubias. Fundó el Observatorio Meteorológico que permitió a la entidad ser la primera del país en realizar observaciones de esa índole. Apoyado por el gobernador Eduardo G. Pankhurst estableció otro observatorio, dotado con el más fino instrumental de la época, en el cerro de la Bufa, el cual entró en servicio el 1º de diciembre de 1906. Perteneció a varias sociedades científicas, entre otras: la Astronómica de Francia; la Unión Iberoamericana de Madrid, España; la Antonio Alzate de México, y el Instituto Solar Internacional de Paraguay. Sus observaciones fueron publicadas en los órganos de difusión de dichas agrupaciones, entre las que destacan la del paso de Venus por el disco solar y las de los eclipses de Sol, tanto el parcial de 1886, como el total de 1900. Redactó y publicó varias obras didácticas. Por breve lapso desempeñó el cargo de director del Instituto de Ciencias. Murió en la ciudad de México el 13 de mayo de 1920.

#### LUZ GONZÁLEZ COSÍO DE LÓPEZ

Los principios fundamentales de la Cruz Roja y Media Luna Roja fueron adoptados en la XX Conferencia internacional en Viena en el mes de octubre de 1965 y revisados por la XXV Conferencia Internacional en Ginebra en el mes de octubre de 1986 y son: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad, Universalidad.

La Cruz Roja se remonta al siglo XIX, y nace de la noble visión de Henry Durant, quien al ver a los heridos abandonados en los campos de la batalla de Solferino, Italia, concientiza al mundo para que no se repitan hechos semejantes.

En México, el 2 de agosto de 1907, el gobierno, mediante decreto presidencial, reconoce el Convenio de Ginebra para la protección a los heridos en campaña.

Sin embargo fue en 1898, cuando el Gral. Porfirio Díaz, encomendó al Dr. Fernando López y Sánchez Román la investigación de información acerca de las relaciones entre las instituciones o



asociaciones de asistencia pública con las unidades sanitarias del Ejército, cuando la Cruz Roja Española así se lo solicitó a nuestro gobierno.

Ante ello, comunicó al Gral. Díaz la necesidad de establecer Cruz Roja Mexicana, idea que es definida y sustentada, por la Señora Luz González Cosío de López.

Gracias a esta zacatecana la Cruz Roja fue traída a México.

La Cruz Roja Mexicana es una institución con carácter voluntario y no lucrativo que auxilia, sin distinción de raza, religión, condición económica o credo político, a todo ser humano cuya vida y salud se encuentre en riesgo, rigiéndose bajo los principios que la distinguen de otra institución.

Su fundadora, la señora Luz González Cosío de López, nació en la ciudad de Zacatecas en 1869.

Su vida se caracterizó por el deseo constante de encontrar los mejores cauces de asistencia social hacia las personas más desfavorecidas y vulnerables; al igual, que de buscar los medios más propicios donde la mujer de su época pudiera desarrollarse y superarse en los órdenes de formación personal y del desarrollo profesional.

Fue la hija primogénita del General Manuel González Cosío y de la señora Luz Acosta de González Cosío.

A la edad de quince años recibió el título de profesora de instrucción primaria.

Posteriormente, contrajo nupcias con el Dr. Fernando López, quien relataba a su joven esposa acerca de la actuación de la Cruz Roja en el incendio de la Ópera Cómica de París. Doña Luz, entusiasmada con dichos relatos decidió poner en marcha junto con el Dr. López la creación en México de la Cruz Roja, en cuanto se presentase la oportunidad.

En 1895, se presentó un terremoto en Guatemala que estuvo a punto de destruir dos países; entonces hubo necesidad de que se arreglaron las dificultades.

Posteriormente, decidió el Gral. Porfirio Díaz, República, Gral. Porfirio Díaz, necesaria para lograr una inaplazable.

Después de una primera le recomendó tratar al Gral. el Gral. Bernardo Reyes, Porfirio Díaz, asistiendo a era peligroso el estado compromisos pecuniarios.

La Sra. Luz González confianza que Cruz Roja mundo, hacia que su su sostenimiento, países.

Convencido el Gral. Doña Luz los permisos posible. Ella presentó Cruz Roja en varias Japón, cuyo gobierno equivalente a 15,000 solicitó al Gobierno organización que Gral. Porfirio Díaz, la mencionada ayuda.

El Gral. Porfirio Díaz formase una comisión médica, el Lic. Mondragón se ocupó

En 1895, se presentó un conflicto entre el Gobierno de México y Guatemala que estuvo a punto de hacer estallar una guerra entre los dos países; entonces Doña Luz revivió su preocupación por la necesidad de que se crease la Cruz Roja. Poco tiempo después se arreglaron las dificultades internacionales.

Posteriormente, decidió solicitar audiencia con el Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, a fin de obtener la ayuda oficial necesaria para lograr este propósito que debería considerarse inaplazable.

Después de una primera entrevista con el Presidente, en la cual éste le recomendó tratar el asunto con el Gral. Manuel Mondragón y con el Gral. Bernardo Reyes, volvió a una segunda audiencia con el Gral. Porfirio Díaz, asistiendo a la misma el Gral. Reyes, quien expuso que era peligroso el establecimiento de Cruz Roja por los fuertes compromisos pecuniarios que podría originar al gobierno.

La Sra. Luz González defendió la idea, alegando que la ilimitada confianza que Cruz Roja lograba inspirar a todas las sociedades del mundo, hacía que sus propios miembros proveyeran los fondos para su sostenimiento, participando en pequeña escala el erario público.

Convencido el Gral. Porfirio Díaz, dio su autorización y solicitó a Doña Luz los pormenores para ponerla en marcha a la brevedad posible. Ella presentó sus investigaciones sobre la organización de Cruz Roja en varios países del mundo y muy especialmente de Japón, cuyo gobierno había subvencionado a Cruz Roja con el equivalente a 15,000 pesos mexicanos de aquel entonces, por lo cual solicitó al Gobierno Mexicano fuera asignada la misma suma a la organización que estaba tratando de fundar. Una vez que accedió el Gral. Porfirio Díaz, ordenó a la Secretaría de Hacienda fuera cubierta la mencionada ayuda.

El Gral. Porfirio Díaz y Doña Luz conjuntamente convinieron que se formase una comisión. El Dr. Fernando López atendería la parte médica, el Lic. Joaquín Casasús vería la parte legal y el Gral. Mondragón se ocuparía de los asuntos relacionados con el ejército.

Posteriormente, se leyó el proyecto de estatutos que presentó Don Luis Gaudry Rico, pero como no satisfizo a los presentes, se encargó a Doña Luz que los estudiara y presentara un dictamen sobre ellos. A partir de este momento, Doña Luz estrechó relaciones con Cruz Roja Estadounidense; Cruz Roja Inglesa; Cruz Roja Española y con el Comité Internacional de Cruz Roja en Ginebra, Suiza y con los datos obtenidos realizó un nuevo proyecto de estatutos en coordinación con su esposo, con el Gral. Mondragón y con el Lic. Manuel Septién.

Este nuevo proyecto de estatutos de Cruz Roja Mexicana, fue aprobado por unanimidad y posteriormente por el Gobierno de la Nación.

Así, en agosto de 1909, Monterrey sufrió una terrible inundación con cuantiosos daños materiales y pérdidas de vidas. El Presidente de la República, dijo al Dr. López, que se había presentado sin duda la ocasión para dar a conocer la Cruz Roja.

El 2 de septiembre, por la noche salieron de la estación Colonia en un tren especial para Cruz Roja, rumbo a Monterrey, acompañados por un grupo de enfermeras del Hospital General, y de un grupo de voluntarios. Ya en la ciudad se repartieron víveres, abrigos, medicinas y servicios médicos, con los elementos enviados por todo el país, y esta obra benéfica fue la primera que en los hechos llevó a cabo Cruz Roja en la República Mexicana.

Después de esto, Doña Luz, logró gracias a su cercanía con el Gral. Porfirio Díaz, que fuese expedido el decreto No. 401 del 21 de febrero de 1910 en el que se le reconoce personalidad oficial a esta institución, llamada entonces "Asociación Mexicana de Cruz Roja".

Los miembros de la naciente Cruz Roja realizaron elecciones definitivas para la mesa directiva, el día 26 de abril de 1910.

La labor de doña Luz como Fundadora de Cruz Roja Mexicana fue ampliamente reconocida por la Asamblea Suprema de Cruz Roja Española, al otorgarle la Medalla de Oro y el Diploma, que son la máxima distinción que esa institución confiere.

En abril de 1911 Doña Luz y las damas de todas las juntas el 24 de abril de 1911 Voluntarias de Cruz Roja orgullo para la nación

Además de ser la fundadora del voluntariado, gracias a su labor en la institución, Doña Luz

La Asociación Mexicana de Cruz Roja central que los miembros de la institución indispensable para el

La Asociación de Cruz Roja para los pobres, procurando que no se perjudicará su educación y enseñanza normal, el advenimiento del bienestar y atención, crianza y

La Asociación Española de Cruz Roja las relaciones entre las naciones en virtud de la labor que se ha realizado en las décadas del siglo XX

El Asilo Colon para la infancia

Los estatutos de Cruz Roja son notable, mostrando la labor que hizo de las niñas de la infancia. Así como las casas hogar para niñas y para niños de la infancia superación de la infancia

Actualmente la Cruz Roja Mexicana todo el territorio de la República Mexicana

de estatutos que presentó Don  
afijo a los presentes, se encargó  
entara un dictamen sobre ellos.  
la estrechó relaciones con Cruz  
esa, Cruz Roja Española y con el  
n Ginebra, Suiza y con los datos  
de estatutos en coordinación  
y con el Lic. Manuel Septién.

de Cruz Roja Mexicana, fue  
mente por el Gobierno de la

una terrible inundación con  
de vidas. El Presidente de la  
había presentado sin duda la

de la estación Colonia en  
Monterrey, acompañados  
General, y de un grupo de  
tuvieron viveres, abrigos,  
enviados por todo  
que en los hechos llevó a

terranía con el Gral.  
del 21 de febrero  
oficial a esta  
de Cruz Roja".

elecciones  
de 1910.

Mexicana fue  
de Cruz Roja  
que son la

En abril de 1911 Doña Luz difundió una convocatoria, invitando a las damas de todas las clases sociales para que asistieran a una junta el 24 de abril de 1911, para formar el primer Comité de Damas Voluntarias de Cruz Roja Mexicana, lo que hoy es una institución orgullo para la nación.

Además de ser la fundadora de la Cruz Roja Mexicana y de su voluntariado, gracias al cual ha sido posible la existencia misma de la institución, Doña Luz fundó y sostuvo:

La Asociación Mexicana de la Gota de Leche, que tenía como objetivo central que los niños de México tuvieran siempre este alimento indispensable para su crecimiento.

La Asociación de Madres Mexicanas, que protegía a las madres pobres, procurando que el trabajo de la oficina o taller no perjudicara su estado cuando iban a ser madres, dándoles la enseñanza necesaria para preparar convenientemente el advenimiento del hijo y proporcionándoles orientación para la atención, crianza y desarrollo del recién nacido.

La Asociación Femenil Iberoamericana, que contribuía a fortalecer las relaciones entre las mujeres de Iberoamérica y para acercarlas, en virtud de la limitación de las comunicaciones de las primeras décadas del siglo XX.

El Asilo Colón para pequeños huérfanos.

Los estatutos de estas instituciones orientaban hacia un progreso notable, mostrando el profundo estudio que la señora Luz González hizo de las necesidades materiales y morales de la mujer y de la infancia. Así pues, Doña Luz fue la precursora de la creación de las casas hogar para niños, de los tribunales para menores, de los asilos para niños abandonados, de las escuelas para minusválidos, de la superación femenina.

Actualmente la Cruz Roja Mexicana, cuenta con 418 Delegaciones en todo el Territorio Nacional.

La Cruz Roja zacatecana rinde ya un homenaje a Luz González Cosío de López: un cuadro de Daniela Vargas Luján, quien plasma acertadamente el mensaje de la Cruz Roja: "Seamos Todos Hermanos", esta frase es lo que da sentido a la unión de jóvenes paramédicos, y al comité de damas voluntarias.

La Sra. Luz González Cosío de López, falleció en la ciudad de México, D.F., el mes de marzo de 1940.

**Por lo antes expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 14, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 86, numeral 1, 88, 90, y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se**

## DECRETA

**PARA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE LA SALA DE SESIONES DE ESTA LEGISLATURA LOS NOMBRES DE ILUSTRES ZACATECANOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Inscribase con letras doradas en uno de los muros de la Sala de Sesiones de este recinto Legislativo, los nombres de los ilustres zacatecanos JULIÁN ADAME ALATORRE MAURICIO MAGDALENO CARDONA, ELIAS AMADOR GARAY, EULALIA GUZMÁN BARRÓN, PEDRO CORONEL ARROYO, JOSÉ MARÍA COS Y PÉREZ, GENARO CODINA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ ROMÁN, JESÚS SÁNCHEZ ROMÁN, JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMÁN, RAMÓN SÁNCHEZ ROMÁN, MANUEL M. PONCE CUELLAR, JOSE ÁRBOL Y BONILLA y LUZ GONZÁLEZ COSÍO DE LÓPEZ.

ARTÍCULO SEPTIMO  
solemnis en la...

ÚNICO. El presente  
publicación en el...

COMUNIQUESE  
PROMULGACION Y...

D A D O E N  
Séptima Legislatura  
del año del mil  
GONZÁLEZ COSÍO  
JESÚS URIBE...

Y para que haya  
cumplimiento, mandó...

DADO en el Despacho  
mes de Febrero del año...

EL SECREARIO GENERAL

CONSIDERANDO  
los puntos de la...

de esta Ley  
Fundamento

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JAIME ARTURO...

Por lo anterior  
Pueblo en el mes...

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Descúbranse estas inscripciones en ceremonia solemne en la que exalten las figuras de los homenajeados.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**D A D O** en la Sala de Sesiones de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil cuatro.- Diputado Presidente.- **LEODEGARIO VARELA GONZÁLEZ.** Diputados Secretarios.- **LORENA E. OROPEZA MUÑOZ** y **J. JESÚS URIBE RODRÍGUEZ.-** Rúbricas.

Y para que llegue al conocimiento de todos y se le dé el debido cumplimiento, mando se imprima, publique y circule.

**DADO** en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil cuatro.

**Atentamente.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**DR. RICARDO MONREAL ÁVILA.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. JAIME ARTURO CASAS MADERO.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en nombre del  
Pueblo se decreta y se:

DOCTOR RICARDO MONREAL AVILA, Gobernador del Estado de Zacatecas, a sus habitantes hago saber:

Que los CC. DIPUTADOS SECRETARIOS de la H. Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, se han servido dirigirme el siguiente:

PARA INSCRIBIR CON FUERZA DE LEY EN EL MURO DE LA SALA DE SESIONES DEL PUEBLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA...

ARTICULO PRIMERO.-

DR. RICARDO MONREAL AVILA

AMADOR... CORONEL AROYO; JOSÉ MARIA COS Y PEREZ GENARO CODINA, JOSÉ MARIA SANCHEZ ROMAN, JESUS SANCHEZ ROMAN, JOAQUIN SANCHEZ ROMAN, RAMON SANCHEZ ROMAN, MANUEL M PONCE CUELLAR, JOSE ARBOLE Y BONILLA Y LUZ GONZALEZ COSIO DE LOPEZ.

# Gobierno DECRETOS

## LA H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO EN NOMBRE DEL PUEBLO

CONSIDERANDO PRIMERO: que en uso de la facultad conferida en la fracción VI y 69, de la última reforma al artículo 57 del Poder Legislativo General del Poder Judicial y Soberanía Popular, en las Sesiones, dentro del período de convocatoria suscrita por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al...

CONSIDERANDO SEGUNDO: que los puntos de la agenda de este período de sesiones, en el párrafo, 37 fracción I del Poder Legislativo General del Poder Judicial y Soberanía Popular, declaratoria formal...

Por lo anterior el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas...